

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 15 Marzo de 2017

VISTOS :

El Memorandum N° 204 de fecha 15 Marzo de 2017 de la Directora (s) de Direccion Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, en el marco de las actividades del Municipio, el Programa Chile Crece Contigo es un sistema de Protección Integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar íntegramente a todos los niños niñas y sus familias, por lo tanto el objetivo principal de esta actividad es dar a conocer los servicios que están presentes en cada institución municipal de Salud, Educacion y de la Red Comunal de este Programa.

DECRETO EXENTO N° 621

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada Programa: **“Feria Comunal Chile Crece Contigo 2017”**, que se realizará el día 22 de Marzo 2017, en Plaza de Armas de la ciudad, desde las 09:00 a 13:00 Hrs.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transferencia
- Archivo (2) /